



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
28 de mayo de 2010
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Competencia “desleal y sustancial” las tragamonedas ilegales

(Sostiene Director Ejecutivo de Turismo en vista de presupuesto)

El Capitolio - El director ejecutivo de la Compañía de Turismo, Jaime López Díaz, reiteró hoy que el “uso indebido” de las máquinas de entretenimiento para adultos ha causado a la industria de casinos una “competencia desleal y sustancial”.

“Desde el año fiscal 2000-2001 hasta el presente la industria de casinos ha generado aproximadamente \$1,400 millones al Gobierno de Puerto Rico, incluyendo más de \$500 millones para la Universidad de Puerto Rico (UPR), sobre \$300 millones al Fondo General y sobre \$500 millones para la Compañía. Además, los casinos están obligados a reportar el resto de sus ingresos, incluyendo las operaciones de juegos de mesa, en la planilla de contribución sobre ingresos”, sostuvo López Díaz.

Así lo dejó saber a los miembros de la Comisión de Hacienda, que preside la senadora Migdalia Padilla Alvelo, durante el análisis del presupuesto 2010-2011 de la agencia que totaliza \$99 millones. Esto representa una reducción de 1.5% en comparación con el presupuesto actual y 12.7% menos que el presupuesto del año fiscal 2008-2009.

El Director Ejecutivo de Turismo informó a los senadores que al momento de preparar la proyección de recaudo de tragamonedas de \$319.15 millones para el próximo año fiscal “la Compañía utilizó como base la presunción que el uso indebido de las máquinas de entretenimiento para adultos en Puerto Rico sería fiscalizado y regulado”.

Se desprende de la ponencia de Turismo que la Compañía genera aproximadamente el 63% de sus fondos de la operación de las tragamonedas de los casinos. Además, los fondos provenientes del Rédito de las Máquinas Tragamonedas se asignan al Fondo Operacional y al Fondo de Desarrollo para la Industria Turística, por lo que OGP estimó que los mismos “proveerán unos \$63.7 millones para el año fiscal 2010-2011”.

Además, López Díaz indicó que a la Comisión que la Compañía proyecta que la apertura de los casinos de los hoteles Sheraton Convention Center en San Juan y Pichi’s Hotel en Guayanilla, en conjunto con los casinos de los hoteles que abrirán a finales del 2010 (Embassy Suites Dorado y Lighthouse Hotel en Cabo Rojo), representan un aumento aproximado de 1,450 máquinas tragamonedas. “Un incremento de 22% en el inventario de Puerto Rico”, explicó.

En lo que respecta al presupuesto recomendado, el mismo se compone de \$29.9 millones para gastos de nómina y costos relacionados, \$2.7 millones para facilidades y pagos por servicios públicos, \$6.8 millones por servicios comprados y \$9 millones por donativos, subsidios y distribuciones. También están contemplados \$3.1 millones para gastos de transportación, \$5.3 millones por servicios profesionales, \$467 mil para materiales y suministros y \$390 mil para compra de equipo. Además, de \$18.5 millones para anuncios y pautas en medios de comunicación y \$22.1 millones para asignaciones englobadas.

López Díaz, al también ser Director Ejecutivo de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones Dr. Pedro Rosselló González, explicó que su presupuesto asciende a \$43.8 millones, que provienen de ingresos propios de las operaciones del Coliseo de Puerto Rico José Miguel Agrelot, del Centro de Convenciones y el impuesto sobre canon por ocupación de habitación del Estado Libre Asociado.

Por su parte, el director ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO), Javier Vázquez, explicó que el presupuesto de PRIDCO para el próximo año fiscal es de \$99.4 millones. El mismo está dividido en \$25 millones para el Fondo Estatal para Rones de Puerto Rico, \$47.4 millones para gastos operacionales, \$26.6 millones para mejoras permanentes y \$338 mil de fondos federales para el financiamiento del Programa de Obtención de Asistencia Técnica.

Como parte de las agencias pertenecientes al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, también depusieron en la audiencia pública de presupuesto la Administración de Asuntos Energéticos (AAE), la Administración de la Industria del Deporte Hípico (AIDH), la Administración de Terrenos (AT), el Puerto Las Américas (PLA). También, hizo lo propio la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, la Corporación para el Desarrollo de las Artes Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico y la Oficina de Exención Contributiva Industrial.

OB/ncm